



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**INE-CT-ACAM-0041-2024 (Anexo 9)**

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre de la persona solicitante:	C. Dr. Juan Eduardo Bendeck Cordero
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	15/10/2024
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031424003931
e.	Folio interno asignado:	UT/24/03728
f.	Información solicitada:	<p><i>“Deseo saber ¿Cómo puedo ingresar una queja en contra de (...) del INE por trato irrespetuoso hacia una persona? ¿Cómo lo puedo hacer del conocimiento de la entidad sancionadora de conductas de (...) ? Lo anterior debido a que el pasado 4 de septiembre de 2024, en una entrevista que fue una de las partes del proceso de selección y designación de consejeros electorales de los OPL, (...), se dirigió hacia mi persona no una vez, sino en dos ocasiones, en una forma denostativa evidentemente por su tono de voz, como arquitecto y no me dio el trato de doctor como así debió haber correspondido. Cuento con un grado de doctorado que tiene validez ante la Secretaría de Educación Pública y así lo manifesté en los formatos curriculares del proceso de selección y designación. De cualquier manera, ¿para qué solicitan antecedentes de otros estudios en los formatos de semblanza curricular si al final al (...), no le van a importar en lo más mínimo? Les recuerdo que son servidores públicos y tienen el deber de dar un trato digno a todas las personas, cosa que evidentemente no hizo el (...). Hago patente mi más sentida molestia ante ese trato indigno y hago de su conocimiento que deseo ingresar mi más sentida queja ante el servidor público ya mencionado. Gracias por su atención y amabilidad”. (Sic)</i></p>
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	<p><b>15/10/2024</b></p> <p>Dirección Jurídica (DJ) Órgano Interno de Control (OIC)</p>
h.	Motivo de la ampliación:	La Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales está realizando gestiones con las áreas para emitir respuesta.
i.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	No aplica